

****Comunicado banderas negras 2010****

“SUSPENSO para el estado del litoral en el Baix Maestrat (Castellón)”

“Los trabajos de prospección del litoral, realizados por Ecologistas en Acción durante los meses de abril a junio de 2010, han demostrado que la costa del Baix Maestrat tiene graves problemas de vertidos y depuración de aguas residuales; es un caos urbanístico; hay demasiadas regeneraciones de playas y obras de defensa litoral, y existe una grave desprotección de los parajes naturales protegidos”



Durante realización de la campaña banderas negras 2010, coordinada por el área de medio marino de Ecologistas en Acción, se analizaron todos los tramos costeros de España para evaluar su estado de conservación y problemáticas (más información en: https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_informe_banderas_negras_2010.pdf).

La comarca del Baix Maestrat, en la provincia de Castellón, que comprende a los municipios de Alcalá de Xivert (Alcossebre), Peñíscola, Benicarló y Vinaròs, también fue

analizada y se tomó buena nota de su situación (información detallada en: <http://www.internatura.org/grupos/apnal.html>, apartado de informe de banderas negras).

*Resaltamos que aunque estos municipios costeros gozan de una amplia ocupación turística en época estival, **destaca, en su mayor parte (Alcossebre, Peñíscola y Benicarló), una nula depuración de las aguas residuales.** Tan sólo el municipio de Vinaròs cuenta con una depuradora de aguas residuales tipo 2^{ario} (puesta en marcha en 2009), aunque ésta realiza vertidos intermitentes al río Servol y los parámetros de depuración de las aguas superan lo permitido por la ley, lo que demuestra su deficiente funcionamiento. El resto de los municipios sólo tienen operativas plantas de pretratamiento (para la separación de sólidos y grasas), vertiendo sus aguas residuales al mar a través de emisarios submarinos, los cuales tienen, en algunos casos, fugas y roturas (ej. emisario de Benicarló, situado en la playa Mar Xica). Existe, por tanto, un incumplimiento grave de la legislación vigente que obliga, desde 2001 (para aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes equivalentes, caso de Vinaròs, Benicarló y Peñíscola) y desde 2006 (para aglomeraciones urbanas entre 10.000 y 15.000 habitantes equivalentes, caso de Alcossebre), a realizar un tratamiento depurativo secundario de las aguas residuales urbanas.

Respecto a los vertidos de aguas residuales sin control, éstos son frecuentes en la zona norte y sur de Vinaròs; zona norte y sur de Benicarló; marjal de Peñíscola y zonas sur de Peñíscola, donde se localizan tuberías que desembocan en playas, calas y humedales.

***En todos los municipios existe un caos urbanístico palpable.** Existen construcciones en primera línea de playa o de litoral, muchas de ellas sin respetar las zonas de dominio público marítimo terrestre (son abundantes en los municipios de Vinaròs, Benicarló y Peñíscola); hay innumerables proyectos urbanísticos amparados por Planes Generales de Ordenación Urbana insostenibles en todos los municipios, siendo Peñíscola el municipio estrella en desastres urbanísticos y depredación del suelo (su plan general hiperdesarrollista fue aprobado, a nivel municipal, a finales de julio); son frecuentes las afecciones a parajes naturales (destaquemos el proyecto de almacenamiento de gas CASTOR, cuyas tuberías no sólo afectarán al medio marino sino que afectarán, en zona terrestre, a los acantilados de la

zona norte y el río Senia en Vinaròs; proyectos de urbanizaciones excesivas/arreglos de caminos de acceso, pasarelas, etc., que afectarán, por ejemplo, al prat de Peñíscola y al parque natural de la Sierra de Irta; proyectos de paseos marítimos que afectarán a humedales (ej. rambla Alcalá en Benicarló); impactos urbanísticos y agrícolas en el parque natural de la Sierra de Irta, etc.).

Mención especial tienen las zonas hidráulicas (ríos, ramblas, barrancos y humedales), donde todo vale, desde los años 70, ante la permisividad de los Ayuntamientos y la Confederación Hidrográfica del Júcar. Hay multitud de construcciones en zonas inundables, las cuales han corrido muy distinta suerte. Algunas han desaparecido (ej. zona triador y barranco Nofre o Cossis en Vinaròs; zona ratlla del terme en Benicarló; desembocadura barranco Monchells en Peñíscola, etc., así como multitud de paleocauces que fueron convertidos en calles dentro de las ciudades); otras han sido reducidas y canalizadas (barrancos de Saldonar, Capsaes, Salinas, Barbiguera, río Servol en Vinaròs; bcos. de Monchells, Moles Pitxells y San Antonio, así como la marjal en Peñíscola, etc.); las más tienen construcciones e industrias en zonas de dominio público (ríos Senia y Servol en Vinaròs, rambla Alcalá en Benicarló, marjal de Peñíscola, etc.) y lo peor es que aún se siguen proyectando barbaridades (pongamos como ejemplo al Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs, donde el 22 de julio de 2010 y en pleno municipal extraordinario, aprobó el desarrollo urbanístico del sector 01 que afecta a buena parte del barranco de Aiguadoliva en su desembocadura).

***Las regeneraciones de playas, paseos marítimos y actuaciones de defensa litoral están a la orden del día.** Esta situación aún ha generado mayor caos urbanístico al potenciar una mayor especulación del suelo. Las playas se han vuelto peligrosas, sucias y con menores aportes erosivos naturales, así como insostenibles económicamente. Se han despilfarrado enormes cantidades de dinero en regeneraciones de playas (ej. playa norte de Peñíscola, playas urbanas de Vinaròs, etc.) y el gasto no cesa anualmente. No faltan los proyectos en casi todos los municipios (ej. paseo marítimo de Vinaròs y zona norte de Benicarló; macropuerto deportivo en la Sierra de Irta en Peñíscola, etc.), que afectarán aún más a los fenómenos naturales de dinámica litoral. Existen fuertes fenómenos erosivos litorales en todos los municipios.

***Multitud de parajes naturales protegidos** (desembocadura del río Senia, Servol y bco. de Aiguadoliva en Vinaròs, zona Barranquet y río Seco en Benicarló, marjal y Sierra de Irta en Peñíscola, cordones dunares en Alcossebre, etc.) **se encuentran en grave peligro** por afecciones industriales (industria, pesca, etc.) y urbanísticas; drenajes y canalizaciones en zona hidráulicas; desecaciones, canalizaciones y vertidos en humedales; presión turística (apertura y arreglo de pistas, erosión, vertidos de residuos, incendios, etc.) y afecciones agrícolas (roturaciones de terrenos forestales, contaminación de acuíferos, etc.).

Por tanto, son banderas negras, en el Baix Maestrat, todos los tramos litorales desde Alcossebre hasta Benicarló y las zonas Triador, Foradá, Saldonar, Cossis, Fora Forat, Fortí, Clot, Fondo de Bola y Cala Puntal I en Vinaròs.

Vinaròs a 06 de septiembre de 2010



Plan parcial San Antonio en la Sierra de Irta (Peñíscola)



Zona sur de Benicarló. Pista y futuro paseo marítimo

Más información: Ecologistas en Acción-Vinaròs Tlf: 610604180